



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



IEBO
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO
DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2026

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

RECIBIDO

08/05/24 12:37 Hrs.
RECIBIDO UPJ/e

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 30 de abril de 2024.

Oficio n°. **SHTFP/SASO/DCIGP/589/2024.**

Origen: **DCIGP.**

Sección: **DCIGP/DSGDG.**

Asunto: **Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral (PTCI).**

C.P. FRANCISCO JAVIER SALINAS HUERGO.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESENTE.

En atención al oficio número IEBO/COCOI/002/2024, recibido con fecha 25 de abril del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el **Reporte de Avance Trimestral (RAT)** correspondiente al avance en la ejecución e implementación de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2024 durante el periodo comprendido del mes de **enero** al mes de **marzo**, las cuales deberán realizarse por las áreas administrativas de la Institución de manera oportuna y responsable con la finalidad de contribuir a mantener el Sistema de Control Interno en las mejores condiciones de operación para la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos. Al respecto, conforme a las disposiciones previstas en los artículos 28 y 30 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo el informe de resultados de la evaluación correspondiente.

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional, se hace de su conocimiento que, **la evidencia** remitida con motivo del RAT resultó ser **insuficiente**, misma que permitió a esta instancia dar por acreditado el cumplimiento del **9.09%** respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	22	2	9.09 %	2	18

En ese sentido, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo Reporte de Avance Trimestral, con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso.

Para mayor referencia anexo remito el informe de evaluación resultado de la revisión referida, mismo que detalla las observaciones y recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529
mariajose.jarquin@oaxaca.gob.mx
www.oaxaca.gob.mx/honestidad



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Por lo anterior, se le invita atentamente a extender el atento recordatorio para presentar y hacer de conocimiento los resultados obtenidos en el reporte de evaluación a los integrantes del Comité de Control Interno en la siguiente sesión ordinaria.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 28, 29 y 30 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.

ATENTAMENTE

ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES.

**DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

MJJT/JAM/BPV/s/pr.

Ccp.

Lic. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento.
Expediente y minutarío.

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

# Reporte	Primero	Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral:	30	abril	2024
-----------	---------	--	----	-------	------

Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA (IEBO)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: Lic. Sahian Josajandí Pérez Rojas

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL

Evaluación del Reporte de Avance Trimestral			
Fecha de autorización del Programa de Trabajo de Control Interno	Día	Mes	Año
	21	febrero	2024
¿El Programa de Trabajo de Control Interno ha sido modificado?	No		
Fecha de la última actualización del Programa de Trabajo de Control Interno	Día	Mes	Año

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCL Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCL Actualizado
22	N/A

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Situación de las Acciones de Mejora			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	22	2	9.09%	2	18
Segundo					
Acumulado al Segundo					
Tercero					
Acumulado al Tercero					
Cuarto					
Acumulado al Cuarto					

Clasificación de las acciones de mejora en proceso por porcentaje de avance			
Avance Acumulado entre 1% y 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%	
2	0	0	

Consideraciones importantes

1	¿Las evidencias presentadas por el ente público corresponden a las evidencias plasmadas como medios de verificación en el Programa de Trabajo de Control Interno para las acciones reportadas como concluidas?	No
---	--	----

1.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

El ente público **NO** remite en forma total la evidencia comprometida para cada una de las acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno de acuerdo con los avances reportados. Al respecto, las inconsistencias detectadas se señalan a continuación:

6.1.1 "Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del IEBO."
Evidencia comprometida: Programa Anual de Desarrollo Archivístico.
Inconsistencia: Remiten capturas de pantalla y un link, sin embargo, no se puede abrir por lo que no se puede cerciorar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

6.1.2 "Presentación del PADA a los integrantes del Sistema Institucional de Archivos (SIA) del IEBO."
Evidencia comprometida: Acta
Inconsistencia: Remiten oficio dirigido al titular del Archivo General del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, dichas acciones serán consideradas en proceso por esta Instancia en el presente Reporte de Avance Trimestral.

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Reporte: **Primero** Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: **30** **abril** **2024**

Nombre de la Dependencia o Entidad: **INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA (IEBO)**

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: **Lic. Sahian Josajandi Pérez Rojas**

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general: **Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.**

2 Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno? **Parcialmente**

2.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

Esta instancia considera parcial el cumplimiento, en tiempo y forma, de las acciones que se reportan concluidas en el Reporte de Avance Trimestral, toda vez que, de acuerdo con lo programado, las siguientes acciones de mejora debieron reportarse concluidas al cierre del trimestre reportado:

6.1.1 "Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del IEBO."

Fecha de cumplimiento programado: 30/01/2024

Inconsistencia: Remiten capturas de pantalla y un link, sin embargo, no se puede abrir por lo que no se puede cerciorar el cumplimiento de dicha acción, por lo anterior, esta acción se **tomará en proceso con 50% de avance**, a la espera de que remitan la evidencia comprometida en el PTCI 2024.

6.1.2 "Presentación del PADA a los integrantes del Sistema Institucional de Archivos (SIA) del IEBO."

Fecha de cumplimiento programado: 31/03/2024

Inconsistencia: Remiten oficio dirigido al titular del Archivo General del Estado de Oaxaca, por lo anterior, esta acción **se tomará en proceso con 50% de avance**, a la espera de que remitan la evidencia comprometida en el PTCI 2024.

Tomando en consideración lo antes expuesto, se sugiere a las y los servidores públicos responsables de la ejecución de las acciones de mejora referidas, tomar las medidas necesarias que permitan dar seguimiento a los objetivos de acuerdo con la programación establecida, o en su defecto, informar respecto de las problemáticas identificadas en su ejecución a las y los integrantes del Comité de Control Interno para acordar de manera las acciones correspondientes para su atención.

No obstante, de acuerdo con lo reportado, esta instancia considera **concluidas las siguientes acciones:**

2.1.1 "Elaborara una tarjeta informativa que cuente con los elementos necesarios para identificar la fecha, sesión, órgano o sub comité que trate, acuerdo, estatus de cumplimiento y demás que sean necesarios."

8.1.1 "Difundir el programa de trabajo de control interno 2024 autorizado."

3 Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno? **No**

3.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

El ente público reporta una acción en proceso, no obstante, no remiten evidencia para comprobar su avance. Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajo de Control de Interno, al cierre dle trimestre reportado debieran encontrarse en proceso las siguientes acciones de mejora:

1.1.1 "Integrar el proyecto del Reglamento Interno."

Fecha de inicio programado: 01/02/2024

Estatus actual: La acción de mejora se encuentra pendiente, sin avance.

2.1.2 "Reporte trimestral al Director General de la base de datos de los acuerdos y estatus de cumplimiento."

Fecha de inicio programado: 01/03/2024

Estatus actual: El ente público reporta dicha acción en proceso, sin embargo, no remiten evidencia por lo que no se puede comprobar su avance, por lo que dicha acción de mejora se encuentra pendiente, sin avance.

Derivado lo anterior, se mencionan las acciones de mejora que esta instancia **considera en proceso, con un avance del 50%:**

6.1.1 "Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del IEBO."

6.1.2 "Presentación del PADA a los integrantes del Sistema Institucional de Archivos (SIA) del IEBO."

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Reporte: Primero Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: 30 abril 2024

Nombre de la Dependencia o Entidad:

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA (IEBO)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

Lic. Sahian Josajandi Pérez Rojas

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL

¿La institución informa la existencia de problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso, así como las propuestas de solución para consideración del Comité de Control Interno? Sí

4.1 En caso de respuesta positiva a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

La Institución menciona contar con problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las siguientes acciones de mejora:

2.1.2 "Reporte trimestral al Director General de la base de datos de los acuerdos y estatus de cumplimiento."

Problemática: El cumplimiento total de la acción de mejora 2.1.2 es en el cuarto trimestre, es por ello, que se reporta como "en proceso".

Propuesta de solución: Conforme concluya el cuarto trimestre, se pondrá en estatus de concluida esta acción de mejora.

Sin embargo, es importante mencionar que el ente público no remite evidencia por lo que no se puede comprobar su avance, por lo que se recomienda en los siguientes reportes trimestrales se remita evidencia de las acciones concluidas y en proceso para así corroborar su avance y/o cumplimiento.

Comentarios generales

Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral del INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA (IEBO). Se realizó la evaluación al RAT correspondiente al primer trimestre 2024, en dos fases:

1. Fase general: Que revisa el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, que dispone:

- I. Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;
- II. En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y pendientes sin avance, así como las propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda;
- III. Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el SCI; y
- IV. Firma de la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno y de la persona servidora pública que funja como Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.

2. Fase específica: Que se realiza conforme a la información de las Acciones de Mejora que se reportan en el periodo de revisión y, en su caso, las recomendaciones emitidas por la DCIGP, en donde:

- I. Se verifica que la descripción del avance de las Acciones de Mejora corresponda a las fechas de cumplimiento y especificaciones descritas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2024;
- II. Se revisa que la evidencia contenida en la carpeta electrónica, acredite el avance reportado de las Acciones de Mejora dentro del RAT, considerando:
 - Que cada una de las evidencias presentadas se encuentren alineadas y sean congruentes para sustentar el cumplimiento de las Acciones de Mejora comprometidas en el PTCL;
 - Que la evidencia de las Acciones de Mejora programadas para su implementación en el trimestre de revisión dentro del PTCL, correspondan y sean congruentes con el porcentaje de avance informado en el RAT.

Derivado de lo anterior, cabe mencionar que en la evaluación general al RAT correspondiente al trimestre que se evalúa, se observó lo siguiente:

No es suficiente la información reportada en los apartados "Situación de Acciones de Mejora", del periodo que se reporta, incluyendo del rubro y "% de cumplimiento", esto, con base en los porcentajes de avance de las acciones de mejora reportadas en el RAT por el ente público y lo establecido en el PTCL.

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Reporte: **Primero** Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: **30** abril **2024**

Nombre de la Dependencia o Entidad:

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA (IEBO)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

Lic. Sahian Josajandi Pérez Rojas

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

Al respecto, al cierre del primer trimestre del año, se registran **dos acciones de mejora concluidas**, dando como resultado un avance de cumplimiento general del PTCl correspondiente al **9.09%**. En ese sentido, el resultado en cuanto al cumplimiento y los criterios citados en la presente cédula permitirán a los miembros del Comité de Control Interno continuar con la realización de forma homogénea, estandarizada y metódica de las acciones de mejora, considerando en su caso, los resultados de la evaluación al Reporte de Avance Trimestral, por lo que hace al estado que guarda el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el PTCl para el ejercicio 2024.

Aunado a lo anterior, el reporte trimestral no se requisita de manera correcta, esto debido a que en la "Descripción de las acciones de mejora **concluidas** al trimestre que se reporta", "Descripción de las acciones de mejora en **proceso** al trimestre que se reporta" y en la "Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones" en la parte de "Descripción de la Acción de Mejora" ponen las "Actividades Generales de Mejora" del PTCl, **sin embargo, deberían de poner la "Acción específica", esto con la finalidad de que en los próximos Reportes de Avance Trimestral sea rellenado de manera correcta.**

Por lo anterior, se recomienda a la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno que periódicamente dé a conocer a las personas servidoras públicas integrantes del Comité el avance del PTCl, así como la situación que se observa sobre el Sistema de Control Interno Institucional que refleje las principales fortalezas y áreas de oportunidad identificadas en la materia, así como las acciones de mejora programadas y que se implementarán a efecto de fortalecerlo, o en su caso, las problemáticas con sus posibles soluciones.

Elaboró

Lic. Sahian Josajandi Pérez Rojas

Asesora del Comité de Control Interno

Revisó

Ing. Beatriz Ponce Valdés
Jefa del Departamento de Seguimiento de la Gestión y el Desempeño Gubernamental

Validó

C.p. Jesús Acevedo Merlín

Coordinador de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó

Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública